



[Handwritten signatures]



SESIÓN: CENTÉSIMA NONAGÉSIMA
 CABILDO: EXTRAORDINARIO
 12/01/2018.

**ACTA DE LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO
 EXTRAORDINARIO
 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
 (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE EN FUNCIONES C. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]



[Handwritten signatures]



SESIÓN: **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA**
CABILDO: EXTRAORDINARIO
 12/01/2018.

[Handwritten signature]

4.- LECTURA DEL OFICIO NUMERO DGAJEPL-7642-2007, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y LA VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL CUAL ENVÍAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO III DE LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA;

[Handwritten signature]

5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO III DE LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

[Handwritten signature]

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DEL ACUERDO DELEGATORIO, POR EL QUE SE OTORGA AL LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA CONTINUA Y COMPROBABLES Y RECONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA POBLANA DE LOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN SU SOLICITUD PARA SER CONSIDERADOS COMO POBLANOS, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA DECLARATORIA DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES II, III DEL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

[Handwritten signature]

7.- CIERRE DE LA SESIÓN

[Handwritten signatures]

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
 ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, LA SÍNDICO